

ACTA DE LA SESION DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUANTICORP S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 14 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, domicilio principal de la compañía, en sus oficinas ubicadas en Calle Segunda transversal y Jorge Solórzano Alvarado, sientos las 11h10, se reunió la Junta Extraordinaria de accionista de la misma, a la que asiste el señor Miguel Ángel Palacios Bonilla poseedor del 50% de las acciones ordinarias y nominativas y la señora Marianela del Jesús Bonilla Manzano, poseedora del 50% de las Acciones ordinarias y nominativas, representando en consecuencia el cien por ciento del Capital Social de la compañía, por tanto resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Miguel Angel Palacios y como Secretaria la señora Marianela Bonilla Manzano en su calidad de Gerente General.

El presidente de la Junta propone que por secretaría, se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes el único punto de orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

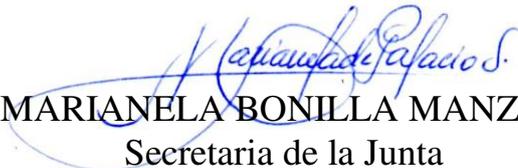
Una vez declarada instalada la sesión, se pasa a conocer y resolver el único punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General e informa a la Junta sobre los movimientos del ejercicio económico del año 2016.

En el presente año, la compañía debido a la catástrofe sufrida en nuestra provincia en el mes de abril sus ingresos bajaron considerablemente, alcanzado un monto de ventas de US\$ 11.632.13 y un total de costos y gastos de US\$ 11.527.93, lo que nos permitió tener una utilidad bruta muy pequeña de apenas US\$ 104.20, para deducir participación de empleados e impuestos a la renta, causando un impuesto a pagar de US\$ 22,92

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar

el presente Balance. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas, hecho lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 11H45.- Para constancia firman la accionista, el presidente y el Secretario quién certifica. F.- MARIANELA BONILLA MANZANO, Secretaria de la Junta - Accionista. F).- MIGUEL ANGEL PALACIOS BONILLA. Presidente de la Junta – Accionista

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.



MARIANELA BONILLA MANZANO  
Secretaria de la Junta